

Acta que se levanta con motivo de la evaluación de las propuestas recibidas para la elaboración del estudio “Métrica de la Transparencia 2009” y del dictamen de la institución educativa que será la encargada de realizarlo-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con veinte minutos del dieciséis de octubre del año dos mil nueve, se reunieron los integrantes de la *Subcomisión Ampliada de la Métrica* de la Transparencia (*Subcomisión*) de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), en las instalaciones del Instituto Federal de Acceso a la Información, sita en Av. México número 151, Colonia del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, con el objetivo de evaluar las propuestas recibidas para la elaboración del estudio “Métrica de la Transparencia 2009” y dictaminar al organismo que será el encargado de realizarlo. Los integrantes de la *Subcomisión* presentes en esta reunión son los siguientes: Lic. Cesar Octavio López Rodríguez, Presidente de la COMAIP, Lic. Alejandro del Conde Ugarte, Secretario Técnico de la COMAIP; Mtro. Óscar Mauricio Guerra Ford, Presidente de la Comisión de la Métrica de la Transparencia, titular del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF) y Representante de la Región Centro de la COMAIP; Dr. Alfonso Páez Álvarez, Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (CEAIPE) y Representante de la Región Centro de la COMAIP; Lic. Jorge Doring Zuazo, Comisionado del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA) y Representante de la Zona Centro-Occidente de la COMAIP; Dr. Gonzalo Bohorquez Risueño, Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC) y Representante de la Zona Sur de la COMAIP; Mtro. Darío Ramírez Salazar, Director en México de Article 19; Lic. Miguel Ángel Pulido Jiménez, Coordinador del Área de Transparencia y Rendición de Cuentas de FUNDAR; Lic. Beatriz Camacho, Directora Ejecutiva de Alianza Cívica; Lic. Patricia Mariscal Vega, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos; y el Lic. Enrique Rincón Domínguez, Director de Políticas de Transparencia, en representación del Mtro. Víctor Manuel Sánchez Ruíz, Secretario de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública del Estado de Puebla. En el acto también se contó con la presencia de la Lic. Teresa Dolz Ramos, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC); del Lic. Enrique González Tiburcio, Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) y del Lic. Christian Laris Cutiño, Director de Vinculación y Promoción con Estados y Municipios. Esta reunión se desarrolló de acuerdo al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA-----

Actividad	Hora
1. Bienvenida Lic. César Octavio López Rodríguez Presidente de la COMAIP Mtro. Alejandro del Conde Ugarte Secretario Técnico de la COMAIP	11:20 - 11:30 Hrs.
2. Objetivos de la reunión Mtro. Oscar Guerra Ford	11:30 - 11:40 Hrs.

Actividad	Hora
Representante de la Región Centro de la COMAIP	
3. Presentación de dictámenes cuantitativos y cualitativos de las propuestas que cumplieron con los requisitos (intervención de cada integrante de Subcomisión de la Métrica).	11:40 – 12:00 Hrs.
4. Elaboración del Dictamen Final.	12:00 - 12:20 Hrs
5. Presentación de proyecto de Convenio a firmar por los órganos garantes con la institución que realizará el estudio.	12:20 – 12:30 Hrs.
6. Procedimiento para la firma de convenios y realización de pagos	12:30 – 12:40 Hrs.

DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

Tras verificarse la asistencia de los miembros de la Subcomisión Ampliada de la Métrica, el Presidente de la COMAIP, Lic. César Octavio López Rodríguez, sometió a la consideración de los miembros de la Subcomisión Ampliada de la Métrica la propuesta de Orden del Día, misma que fue aprobada por unanimidad.-----

Acto seguido, se dio la bienvenida a los asistentes y se realizó la instalación formal de los trabajos por parte del Lic. César Octavio López Rodríguez y del Lic. Alejandro del Conde Ugarte-----

Como segundo punto del orden del día, el Mtro. Óscar Mauricio Guerra Ford ofreció un informe de las propuestas recibidas para realizar la Métrica de la Transparencia 2009.

En primer término, el Mtro. Guerra recapituló los antecedentes de estos trabajos, que se indican a continuación: -----

Antecedentes -----

Refirió que en la comunicación emitida por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), el 18 de agosto de los corrientes, se convocó a los C.C. Rectores, Presidentes y Directores de Instituciones Públicas de Educación Superior del país a participar en la formulación de propuestas para realizar la Métrica de la Transparencia 2009, el cual es un estudio que será un referente muy importante para alcanzar un efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública en México.

Recepción de trabajos y resultados de la evaluación cuantitativa -----

Con respecto a los trabajos recibidos para este proyecto, el Mtro. Óscar Guerra Ford explicó que de conformidad con lo establecido en la propia convocatoria, la invitación estuvo abierta a la participación de las instituciones de educación superior públicas cuyas propuestas, en su caso, debían cumplir con los requisitos estipulados en los *Términos de referencia*, así como en lo dispuesto en el *Anexo técnico* de la convocatoria de marras para ser aceptadas para su valoración y dictaminación.-----

Informó que se recibió un total de cinco proyectos y que una vez que se verificó el cumplimiento de los requisitos solicitados, se descartaron dos por los motivos que se exponen a continuación: -----

Postulante	Naturaleza jurídica	Motivo de descalificación
Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C.	Es una Asociación civil, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo propósito es promover el desarrollo integral de la Administración Pública y ciencias afines. Organismo independiente dedicado exclusivamente a actividades científicas y técnicas.	De acuerdo al listado de las Entidades Paraestatales que publica anualmente la SHCP, no se considera como institución de educación superior pública.
Impacto Legislativo	Organización Privada.	Impacto Legislativo no es una institución de educación superior pública. No se cuenta con ningún documento de FLACSO en donde manifieste su interés por participar en el estudio de la métrica de la transparencia.

La relación final de trabajos a dictaminar quedó conformada de la siguiente manera:-----

No.	Institución postulante	Coordinador(es)
1	Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Jurídicas	Dra. Issa Luna Pla Dr. Mauricio Padrón Innamoro
2	Centro de Investigación y Docencia Económicas	Dr. Sergio López Ayllón
3	Instituto Nacional de Administración Pública	Miguel Ángel Reta Martínez

Señaló que los tres trabajos antes referidos fueron valorados por 9 personas quienes asentaron las calificaciones, así como su correspondiente motivación, en cédulas que en su oportunidad se les remitieron, cuya estructura se muestra a continuación:-----

I. Evaluación Técnica				II. Evaluación de Proceso			Resultado final
Compleción	Supera áreas de oportunidad respecto al estudio 2007	Rigor científico (estadístico)	Objetividad en el levantamiento y comparabilidad de los resultados	Fortaleza y consistencia de cada vertiente	Esquema para realizar cada vertiente	Incorporación de OSC	
15%	10%	10%	15%	20%	20%	10%	100%

Como siguiente aspecto, propuso que para agilizar la deliberación de los miembros de la Subcomisión Ampliada de la Métrica, cada uno de los evaluadores procediera a leer sus valoraciones, así como la correspondiente motivación, a partir de lo cual se generó un cuadro de calificaciones globales. Cabe señalar que se adjunta ANEXO, como parte integrante a la presente acta.-----

Una vez conocidos los resultados numéricos de los proyectos que concursaron para elaborar la Métrica de la Transparencia 2009, se expresaron las siguientes consideraciones que constituyen el dictamen de los trabajos participantes.-----

-----**CONSIDERACIONES**-----

Los miembros de la Subcomisión Ampliada de la Métrica de la Transparencia 2009 formulan las siguientes consideraciones para la valoración de los trabajos participantes en este evento.-----

Proyecto sustentado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C -----

La propuesta cumple satisfactoriamente con los requerimientos planteados en los *Términos de referencia* de la Métrica de la Transparencia 2009 y que en la medida que este proyecto sobrepasa los propósitos originalmente planteados por la COMAIP, al tiempo de que el cuerpo de consultores está integrado por académicos y profesionales de primer nivel, lo que se constituye en elementos que garantizan que el estudio será realizado con altos estándares de calidad.

Proyecto sustentado por la Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Jurídicas -----

En general se encontró que esta propuesta contiene elementos que no guardan plena armonía en su formulación. Por una parte, es muy solvente a nivel conceptual, esto es, en el planteamiento de objetivos generales y específicos, así como de hipótesis de trabajo. Sin embargo, hay notorias insuficiencias en los aspectos técnicos requeridos en los *Términos de referencia* de la Métrica de la Transparencia 2009, sobre todo en el esquema general de trabajo y de la conceptualización misma de los referentes estadísticos, así como de los aspectos procedimentales que requiere un proyecto de esta magnitud.-----

Proyecto sustentado por el Instituto Nacional de Administración Pública -----

El Instituto Nacional de Administración Pública presenta un proyecto que trabaja con claridad las directrices deseables para el levantamiento de la Métrica 2009. Sin embargo, el gran pasivo de esta propuesta es que adolece de diversas definiciones que garanticen que sus objetivos serán alcanzados. Expresión de la carencia de definiciones requeridas en los *Términos de Referencia*.-----

Con base en las consideraciones precedentes y de conformidad con la convocatoria emitida el 18 de agosto de 2009, así como de lo establecido en los correspondientes *Términos de Referencia* y *Anexo Técnico* del caso, la Subcomisión Ampliada de la Métrica de la Transparencia 2009 presenta el siguiente ---

-----**DICTAMEN**-----

En virtud de que la propuesta técnica y económica del Centro de Investigación y Docencia Económicas cumple con lo establecido en los *Términos de Referencia* de este estudio y supera los requerimientos solicitados, la Subcomisión Ampliada de la Métrica de la Transparencia 2009 de la COMAIP dictamina por

unanimidad que dicha institución realizará el estudio de la Métrica de la Transparencia 2009 conforme a la propuesta presentada.-----

Por otro lado, la propuesta señala la creación de un Índice de Capacidades (gestión de archivos, unidades de enlace y órganos garantes), el cual consideraría la normatividad en materia de archivos de cada entidad federativa, los recursos con los que cuentan las unidades de enlace para desempeñar sus funciones, así como las facultades y recursos de los órganos garantes. Si bien lo anterior supera lo requerido en los *Términos de Referencia*, será solicitado al CIDE que dicho índice no forme parte del indicador global, en virtud de las asimetrías existentes, entre las entidades federativas, en cada uno de los componentes del señalado índice. En decir, los resultados deberán contener dos elementos: Índice Global de Métrica de la Transparencia (portales de internet, usuario simulado, calidad de las respuestas, acceso a la información) e Índice de Capacidades, por separado.-----

Asimismo, si bien la propuesta garantiza la comparabilidad de los resultados en el análisis de los portales de internet, al señalar que serán revisadas un conjunto de obligaciones mínimas para cada entidad federativa, las cuales se encuentran contenidas en el Código de Buenas Prácticas para la Elaboración de Leyes de Transparencia, se solicitará a la institución la construcción de dos diferentes subíndices de portales. Es decir, un índice que contenga sólo las obligaciones de transparencia con las que deben cumplir los sujetos obligados, de conformidad con la normatividad correspondiente y, el otro tomando como referencia al Código de Buenas Prácticas (con este índice es posible encontrar diferentes áreas de oportunidad en la publicación de obligaciones de transparencia).

Es necesario señalar que en la construcción del Índice Global de Métrica de la Transparencia, anteriormente referido, sólo deberá contemplarse el indicador obtenido en la evaluación de las obligaciones de transparencia con las que deben cumplir los sujetos obligados, de conformidad con la normatividad correspondiente.

CIERRE DE ACTA

Previa lectura de la presente Acta y no habiendo más que hacer constar, se dio por concluida la reunión de trabajo de la Subcomisión Ampliada de la Métrica, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día dieciséis de octubre del año dos mil nueve, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP):

Lic. César Octavio López Rodríguez

Comisionado Presidente
del Instituto de Transparencia del
Estado de Aguascalientes (ITEA)
Presidente de la COMAIP

Mtro. Alejandro del Conde Ugarte

Secretario Ejecutivo del Instituto Federal de
Acceso a la Información Pública (IFAI)
Secretario Técnico de la COMAIP

Dr. Alfonso Páez Álvarez

Presidente de la Comisión Estatal para el
Acceso a la Información Pública
del Estado de Sinaloa (CEAIPES)
**Representante de la
Zona Norte de la COMAIP.**

Mtro. Oscar M. Guerra Ford

Comisionado Presidente del Instituto de
Acceso a la Información Pública
del Distrito Federal (InfoDF)
**Representante de la
Zona Centro de la COMAIP**

Lic. Jorge Doring Zuazo

Comisionado del Instituto de Transparencia
del Estado de Aguascalientes (ITEA)
**Representante de la
Zona Centro Occidente de la COMAIP**

Dr. Gonzalo E. Bojórquez Risueño

Comisionado Presidente de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Campeche
(COTAIPEC)
**Representante de la Región Sur de la
COMAIP**

Órganos de Control de Gobiernos Estatales:

Lic. Patricia Mariscal Vega

Secretaria de la Contraloría del
Gobierno del Estado de **Morelos**

Lic. Enrique Rincón Domínguez

Director de Políticas de Transparencia y
Representante del Secretario de Desarrollo,
Evaluación y Control de la Administración
Pública del Estado de **Puebla**

Organizaciones de la Sociedad Civil:

Mtro. Darío Ramírez Salazar

Lic. Miguel Pulido Jiménez

Director en México de **Article 19**

Director Ejecutivo de **FUNDAR**

C. Beatriz Camacho
Directora Ejecutiva de
Alianza Cívica, A.C.

Invitados Especiales:

Lic. Teresa Dolz Ramos
Secretaria Ejecutiva de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Campeche
(COTAPEEC)

Lic. Enrique González Tiburcio

Lic. Christian Laris Cutiño

Director General de Atención a la Sociedad
y Relaciones Institucionales del **IFAI**

Director de Vinculación y Promoción
con Estados y Municipios del **IFAI**